

**Pablo Rocca, *Poesía y política en el siglo XIX (un problema de fronteras)*
Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2003, 158 páginas.**

Pablo Rocca traza en este texto un itinerario posible de la poesía uruguaya durante el siglo XIX, más que una vía recta y única, y expone capas superpuestas que diseñan alternativas con puntos de confluencia y marcas diferenciales. Aborda tres rutas matriciales: la que va del neoclasicismo al romanticismo, la gauchesca y el indianismo, que a su vez se abren, por momentos, hacia laterales no menos importantes como la poesía escrita por mujeres y aquellas de filiación epigramática, o configura genealogías con las poéticas del siglo XX.

Rocca ofrece una lectura centrada en los vínculos entre poesía y Estado-Nación, para la cual problematiza por un lado las nociones de “Estado” y “Nación” en la difícil coyuntura política marcada por la reciente independencia y las posteriores guerras entre divisas, atravesadas por las interferencias políticas de los países vecinos, situación que impregna de inestabilidad todo intento por fijar una identidad nacional. Privilegia el concepto de “frontera” para poner en foco los procesos de intercambio político y cultural en un triple y a la vez ambiguo territorio conformado por Montevideo, Buenos Aires y Rio Grande do Sul. Territorialidad vacilante que hace visible la debilidad de lo nacional, pero que asimismo dispara la necesidad de delimitar las particularidades que signan las diferencias de lo oriental (nada mejor que la figura del “charrúa”, inexistente en los territorios vecinos). Esta ambivalencia de la frontera se vuelve entonces productora de dispositivos identitarios.

Por otro lado indaga el proceso de autonomización del campo intelectual y literario montevideano (desde 1787) y, en su interior, los tímidos intentos de la poesía por desligarse de su fuerte anclaje en lo político. En la factura del campo literario uruguayo operan tanto sus bases institucionales (desde las precarias bibliotecas privadas a las primeras fundaciones de bibliotecas públicas, el comercio de libros, la creación de escuelas y universidades, la formación de un lectorado, la puesta en marcha de imprentas, los espacios de debate, la aparición de periódicos, entre otros elementos), en varios casos activadas por la llegada de los proscritos argentinos, como las matrices discursivas y estéticas caracterizadas por la inestabilidad de sus límites, las mezclas que impiden la consolidación de los valores estrictamente literarios (nuevamente la “frontera”, ahora como espacio de cruce entre los diversos saberes sociales). Es el paulatino desarrollo de estas instituciones lo que pauta el lento proceso de autonomización literaria desde una poesía subsidiaria de la lucha política hacia otra cada vez más interesada en sus propios fueros.

Estas relaciones entre poesía y Estado-Nación mediatizadas por el campo intelectual y literario permiten a Rocca analizar las ideologías hegemónicas del sector letrado vehiculizadas a través de la poesía, así como sus representaciones de sujetos subordinados (gaucho, gringo, indio, mujer). En ambos casos se trata del “liberalismo” como “relato maestro de la burguesía” que argumenta sus propias políticas a la hora de definir qué ingresa y cómo al territorio nacional. Así, por ejemplo, pasa revista desde las tesis de civilización y barbarie sarmientinas y sus variantes, que determinan tanto la condena al gaucho como la necesidad de educarlo, hasta las ideologías nacionalistas y conservadoras recuperadoras del gaucho como índice de lo nacional original (Bauzá y Lugones).

El texto diseña un recorrido, una diacronía a lo largo del siglo XIX, para leer junto a las vicisitudes políticas, los cambios culturales, los movimientos del campo literario, las remesas de estéticas, las políticas de la escritura y sus ideologías, privilegiando ciertos momentos claves, ilustrados desde un corpus textual: a partir de *El Parnaso Oriental* (tres volúmenes publicados entre 1835 y 1837, cuya recopilación estuvo a cargo de Luciano Lira), se analizan las ideologías que lo sustentan en momentos en que el Estado uruguayo procura constituirse en 1830 en el marco de una América Latina que ve nacer diferentes y aún vacilantes nacionalidades. Desde esta perspectiva, Rocca coloca dos principios organizativos de las ideologías imbricadas en el *Parnaso*: como acto legitimador de la élite gobernante (aún no dividida por las luchas entre las divisas) y como posicionamiento de lo oriental (la creación de una mitología local) en las territorialidades latinoamericanas recién inauguradas. La retórica neoclásica sirve de molde a la exaltación patriótica a favor de la unidad estatal. Esta poesía civil selecciona los íconos nacionales de la Patria con sus héroes, batallas y sucesos, pero también opera con olvidos, en especial la figura de Artigas cuya gesta no resultaba funcional a la nueva coyuntura política. También se iluminan zonas menos conocidas del *Parnaso* como la voz femenina de Petrona Rosende, de quien se rescata su poema “La cotorra y los patos”, exquisito ejemplar de una furibunda réplica femenina al tópico de la mujer charlatana y vacía, o como los epigramas y letrillas satíricas de Acuña de Figueroa, cuyos ecos van a resonar a lo largo del siglo XX.

El arribo del *romanticismo* significa un notable paso en la concepción poética, una progresiva desvinculación de su función estatal para ponerse al servicio de la sociedad en el intento por fundar una literatura nacional, representativa del color local y más atenta hacia su forma. No hubo oportunidad para un romanticismo más rupturista y radical, sino que fue su tendencia social, bajo el influjo en parte de la obra de Mariano José de Larra, la que calzaba con las demandas de la hora. Este paso se da durante la Guerra Grande (1839-1851), que impuso nuevas cartografías territoriales, dividiendo lo oriental entre la capital montevideana (colorados y unitarios) y la campaña (blancos y rosistas) y estableciendo zonas de contacto con los grupos argentinos que coadyuvaron en la tarea de articulación de un campo intelectual, aunque dividido entre Montevideo (Andrés Lamas) y el Cerrito (Bernardo Prudencio Berro).

La *gauchesca*, definida como un “lenguaje técnico” altamente codificado en su retórica y repertorio de temas, a pesar de su rigidez o quizás gracias a ella, muestra una obstinada capacidad de perduración (que traspasa también las fronteras territoriales hacia Argentina y Rio Grande do Sul), a la vez que un flexible espectro de ideologías a las cuales sirve en diferentes momentos: desde las problemáticas posturas que condenaban la barbarie pero afirmaban al mismo tiempo la necesidad de educarla —y varios letrados urbanos vislumbraron esta posibilidad en la *gauchesca*— hasta quienes adoptaron la figura del gaucho como signo privilegiado de la identidad nacional; pero también Pablo Rocca descubre un folleto anarquista de 1921 que disputa a las apropiaciones conservadores la imagen del gaucho recuperando la rebeldía inscrita en el género desde los cielitos de Hidalgo. Otras reescrituras, como la de Borges en su “Poema conjetural” o aquellas de las canciones de protesta en los años sesenta, abren más que cierran el itinerario de la *gauchesca*.

Siguiendo las categorías de “indianismo” e “indigenismo” establecidas por Cornejo Polar, Rocca recorre las representaciones sobre los indígenas en territorio uruguayo, uno de los signos más específicos de lo nacional. Al igual que la figura del gaucho, el charrúa (antes analiza la figura del guaraní, menos problemático a nivel histórico) es dócil a las más opuestas interpretaciones acorde a los ideogramas de cada coyuntura: su inicial demonización paralela a las políticas de exterminio de que fue víctima por parte del Estado (*El Parnaso Oriental*, 1835); su estampa como “buen salvaje” situado en los años de la conquista previos a su aniquilación (“El último charrúa” de Ramón de Santiago, 1851); como defensor de la patria frente al español y héroe paradigmático de lo nacional (*El Charrúa. Drama histórico en cinco actos y en verso*, de Pablo Bermúdez, 1853) o la posterior operación ideológica nacionalista que lo coloca como piedra fundacional de lo nacional (de horma cristiana en *Tabaré* de Zorrilla de San Martín, 1888) y como freno a la perturbadora presencia de la inmigración ultramarina —freno también a las posturas anexionistas con Argentina— y defensa de la “uruguayidad” (*Historia de la dominación española en el Uruguay*, de Francisco Bauzá, 1880-1882), para finalmente colarse en el imaginario nacional bajo la consigna de la “garra charrúa”.

No en vano, además de profesor en la Universidad de la República, Pablo Rocca es responsable del Programa de Documentación del Departamento de Literatura Uruguaya y Latinoamericana. Su libro —sólido y bien documentado— a la vez espiga raros documentos, ilumina zonas no tan visitadas de los archivos, como las poesías escritas por mujeres, o la tradición satírica que Acuña de Figueroa parece anunciar y que se continúa en cierta cultura *underground* de los ochenta, o —entre otros— este “Cielito Oriental” —que copio como cierre—, escrito en una lengua fronteriza que parece prefigurar, en tono burlón, los cruces lingüísticos del presente. El problema de la “frontera”, que ha adquirido centralidad en los estudios culturales como un modo de capturar los nuevos procesos identitarios que desbordan las anteriores reflexiones hechas bajo el signo de la “transculturación”, poniendo énfasis en los procesos migratorios, en los casos de multiculturalismo y multilingüismo, en los cruces transnacionales, en los “bordes” de todo tipo que sesgan identidades, sirve como una lente para iluminar con otros acentos el pasado siglo XIX por parte de Pablo Rocca. Ahí va el “Cielito Oriental”, imperdible:

A Deus a Deus faroleiros,
Portugueses mentecatos
Parentes dos maragatos,
Insignes alcahuiteiros.

Teresa Basile